



## REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

### Municipio de Mérida, Yucatán

<b>Nombre del Reglamento:</b>	Reglamento de Imagen Publicitaria y Anuncios del Municipio de Mérida		
<b>Tipo de ordenamiento:</b>	Reglamento		
<b>Fecha de expedición:</b>	07 de septiembre de 2012	<b>Última reforma:</b>	31 de enero de 2017
<b>Vigencia de la regulación:</b>	Vigente		
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Municipal		
<b>Objeto de la regulación:</b>	Regular la colocación, ubicación, distribución, exhibición y uso de anuncios, publicidad y similares que sean percibidos desde la vía pública, así como su mantenimiento, modificación, ampliación, iluminación, reposición, reubicación en el mismo predio y retiro		
<b>Sujetos Regulados:</b>	Ciudadanía de Mérida		
<b>Materias Reguladas:</b>	Vía Pública		
<b>Sectores Regulados:</b>	Privado		

Índice de Regulación
Titulo Primero. Capítulo I. Disposiciones Generales Capítulo II. De los Responsables Capítulo III. De las Restricciones
Titulo Segundo. Capítulo I. De la Clasificación de los Anuncios Capítulo II. Disposiciones a que están sujetas los anuncios Capítulo III. De los anuncios en inmuebles y Zonas con valor Arqueológico, Artístico e Histórico
Titulo Tercero. Capítulo I. De la Obtención de las Factibilidades, los Permisos y las Renovaciones Capítulo II. Del Procedimiento de Inspección y Vigilancia Capítulo III. De las Infracciones y Sanciones Capítulo IV. De la Nulidad de los Permisos
Titulo Cuarto. Capítulo Único. De las Medidas de Seguridad
Titulo Quinto. Capítulo I. De los Recursos
Transitorios

#### Autoridad que la emite:

Cabildo del Ayuntamiento de Mérida

#### Autoridad o Autoridades que la aplican:

Dirección de Desarrollo Urbano

### Regulaciones Vinculadas

- [Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán](#)
- [Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mérida](#)

### Trámites Relacionados

- [Constancia de Factibilidad de Anuncios](#)
- [Permiso para Anuncios Permanentes](#)
- [Permiso para Anuncios Temporales](#)
- [Renovación de Permisos para Anuncios Permanentes](#)

### Inspecciones Relacionados

Artículo 58 del Reglamento de Imagen Publicitaria y Anuncios del Municipio de Mérida